



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD N.º 14-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, siendo las 10:49 horas del día 16 de julio de 2026, en el Centro de Consulta N.º 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay. Actuó como secretaria académica la docente Leonor López Murillo.

Con el quórum reglamentario y en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la presidenta dispuso el inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 13-2026/FCCSSE, de fecha 2 de julio de 2026; sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

INFORMES

Docente Silvia Elena Maticorena Campos

Informó que se cumplieron satisfactoriamente todas las actividades programadas con motivo del XLII Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Participaron docentes y estudiantes de las escuelas profesionales y de los departamentos académicos de la Facultad. Las actividades culminaron con un almuerzo de confraternidad. Asimismo, destacó la participación de las comisiones conformadas para tal fin.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Manifestó su agradecimiento a la comisión central y a las subcomisiones que sacaron adelante la celebración del XLII Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, así como a los docentes y estudiantes que participaron en las actividades programadas.

Asimismo, informó que la semana anterior se llevó a cabo la Feria Vocacional, con la participación de las escuelas profesionales de la Facultad, salvo la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. En otro punto, indicó que, según información de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Piura, se viene trabajando en la implementación de la Ley N.º 32680, la cual establece que la promoción de una categoría docente a otra será automática, por única vez, luego de la ratificación en la misma categoría. Dicha promoción se ejecutará en el siguiente ejercicio presupuestal, para lo cual la institución deberá desarrollar los procedimientos académicos y administrativos correspondientes.

Informó que el Dr. Luis Arnaldo Cruz García culminó su periodo de funciones como director del Departamento Académico de Educación el 4 de julio de 2026. Con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa del Departamento, se encargó la Dirección a la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos hasta que el Comité Electoral convoque a elecciones.

Finalmente, informó que, en la distribución de la carga académica, los docentes ordinarios deben procurar asumir una carga superior al mínimo establecido. Señaló, además, que la Facultad cuenta actualmente con 54 solicitudes para contratación docente bajo la modalidad de locación de servicios, las cuales se encuentran en evaluación para su atención administrativa.

Docente José Miguel Godos Curay

Informó que existen docentes acreditados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) que no tienen carga lectiva asignada. Asimismo, señaló que no se cuenta con información suficiente sobre las investigaciones ejecutadas o en ejecución por dichos docentes, por lo que solicitó que se requiera el informe correspondiente.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que las decisiones sobre el rol de los docentes acreditados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) corresponden al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC) y no a las instituciones universitarias. Señaló que la Facultad podría solicitar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura un informe detallado sobre las funciones de cada docente investigador acreditado. Consultado el pleno del Consejo, se acordó incorporar el caso a Orden del Día.

Docente Manuel Eduardo Saavedra Núñez

Manifestó que, ante las referencias a denuncias o reclamos formulados por estudiantes respecto del desempeño de algunos docentes, resulta necesario individualizar los casos, precisar qué docentes no estarían cumpliendo con sus labores académicas y adoptar las acciones correctivas pertinentes.



Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que se recibieron reclamos de estudiantes de Educación Inicial respecto de un docente a cargo de un curso de investigación. Indicó que conversó con el referido docente y que se acordó que, en lo sucesivo, se inhiba de asumir dicho curso, por no corresponder a su especialidad.

Docente Betty María Mendoza De Lama

Informó que en la Escuela Profesional de Educación Inicial se vienen presentando casos de docentes que no cumplen sus funciones académicas conforme a la programación y a las normas institucionales. Señaló que, en el curso de Didáctica del Inglés, a cargo de la docente Teresa Amaya, las estudiantes habrían recibido solo dos clases presenciales y las demás sesiones se habrían desarrollado de manera virtual; además, indicó que se habría programado un compartir a cargo de las estudiantes. Asimismo, informó que el curso de Estadística, a cargo del docente José Caspire, también se estaría desarrollando virtualmente, y que incluso una docente principal estaría realizando clases en esa modalidad. Consultado el pleno, se acordó incorporar este informe a Orden del Día.

Docente José Martín Merino Marchán

Informó que, en su calidad de coordinador de los nuevos programas académicos, le preocupa que algunas propuestas aún no hayan sido completadas, por lo que consideró necesario convocar a una sesión de Consejo de Facultad para adoptar el acuerdo correspondiente. Señaló, además, que el Instituto Pedagógico de Piura viene brindando servicios los sábados y domingos a un promedio de 850 estudiantes cuya formación tiene una duración de dos años. Asimismo, solicitó recomponer la comisión encargada del proyecto de Complementación Pedagógica. Consultado el pleno, se acordó incorporar el tema a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Educación, según la especialidad correspondiente, a favor de los bachilleres de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Sernaqué Rojas, Katherine Lorena	Regular	Lengua y Literatura	Tesis
Siesquén Chapoñán, Ana Paola	Regular	Educación Inicial	Tesis
Zapata Pardo, Jenny Jéssica	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	Tesis
Nizama Flores, Yanela Ibeth	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Educación a favor de la egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Correa García, Elisa Judith	Regular	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 132-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 30 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "La escuela de padres para mejorar la convivencia escolar en niños de la Institución Educativa N.º 536 "Paul Harris" – Sullana – Piura", presentada por las tesis Br. Mariela Elizabeth Pozo Mogollón de Tineo y Br. Aleyda Bladimira Gonzales Carreño, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador - PRODEPE, y asesoradas por el Dr. Pablo César Peña Martínez. Dicho jurado queda conformado por los siguientes docentes: Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) y Mgtr. Henry Aquiles Jorge León (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 133-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 1 de julio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Aplicación de videos cortos para fortalecer la identidad cultural en estudiantes de secundaria en la Institución Educativa Magdalena Seminario de Llirod, Piura, 2025", presentada por los tesis Br. Álvaro Rafael Flores Castro y Br. Guianella Alejandra Elera Arévalo, egresados de la especialidad de Historia y Geografía del Programa Regular, y asesorados por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima. Dicho jurado queda conformado por los siguientes docentes: Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar (presidente), Dr. Zózimo Domínguez Morante (secretario) y Dr. Luis Arnaldo Cruz García (vocal).

Aprobado por unanimidad



Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 134-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 7 de julio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Lectura intensiva como estrategia psicopedagógica para mejorar la ortografía de estudiantes en un colegio de secundaria en Piura, 2025", presentada por la tesista Lic. Ysabel Nathals Solis, de la Segunda Especialidad de Psicopedagogía, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) y asesorada por el Dr. Raúl Chunga Purizaca. Dicho jurado queda conformado por los siguientes docentes: Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente), Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán (secretario) y Mgtr. Amelia Teresa Flores Navarro (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 135-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 9 de julio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "El entorno familiar y el aprendizaje en niños de la Institución Educativa Inicial N.º 375 La Alberca, distrito de Salitral, Morropón – Piura, 2025", presentada por la tesista Br. Nelydad Adely Monja Palacios, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorada por el Mgtr. Julio César Tocco Correa. El jurado ad hoc queda conformado por los docentes que se detallan a continuación: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (secretario) y Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "El juego dramático para fortalecer la expresión oral en inglés en los estudiantes de 4º grado de secundaria, de la I.E. Jorge Chávez, Tambogrande - Piura 2024", sustentada por doña Yessica Yacarani Lozada Huamani, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Idioma Inglés. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Socorro Granda Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Uso del podcast y su efecto en la expresión oral en inglés en estudiantes de segundo grado de una institución educativa de Catacaos, Piura, 2025", sustentada por doña Mariela Morales Rodríguez, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Idioma Inglés. La tesis obtuvo la calificación de Sobresaliente y contó con el asesoramiento del Mgtr. Julio César Tocco Correa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias lúdicas y la motricidad fina en niños de 3 años de la Institución Educativa Inicial Nubecita Blanca - Tumbes, 2025", sustentada por doña Karina Elizabeth Montenegro Cercado, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento del Mgtr. Julio César Tocco Correa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Talleres de lectura y su relación con la comprensión lectora en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Genaro Martínez Silva, Pedregal Grande, Catacaos - Piura, 2025", sustentada por doña Liz del Carmen Silva Astudillo, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Lengua y Literatura. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Acompañamiento de padres de familia y el logro de aprendizaje de los niños de 5 años en la Institución Educativa de Aplicación Privada Carlota Ramos de Santolaya-Piura, 2025", sustentada por doña Fany Alhely Tejada Baldera, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Aura Elena Medina Sócola.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Las estrategias didácticas para el desarrollo psicomotriz en los niños de 4 años de la IEI N.º 065 "La Cabañita" – Tumbes, 2024", sustentada por doña Tatiana Lish Pardo Campaña, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Programa de metodología Singapur para mejorar la resolución de problemas matemáticos en los estudiantes de primaria de una institución educativa de Piura, 2025", sustentada por don Robert Marlon Bermeo Guevara y doña Elmag Jazmin De la Cruz Gómez, para optar el título profesional de Licenciados en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Sobresaliente y contó con el asesoramiento de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Habilidades sociales en estudiantes del IV y V ciclo de primaria, Institución Educativa Particular San Martín de Porras, Castilla, 2024", sustentada por doña Maricelda Calle Jiménez, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento del Dr. Juan José Jacinto Chunga.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias lúdicas para las competencias matemáticas en estudiantes del cuarto grado de primaria de la Institución Educativa N.º 15508 Domingo Savio - Talara, 2024", sustentada por doña Granny Noelle Castillo Saavedra, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Buena y contó con el asesoramiento del Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias lúdicas y el desarrollo del conteo en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N.º 007 Antela Balarezo de Balarezo, Piura - 2025", sustentada por doña Cinthia Sarait Velasquez Feria y doña Leilly Natalie Chinguel Mendoza, para optar el título profesional de Licenciadas en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Buena y contó con el asesoramiento de la Dra. Aura Elena Medina Sócola.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Actitudes hacia la conservación del medio ambiente en estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres, Chulucanas, 2024", sustentada por doña Yudy Levy Silva Sosa, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Primaria. La tesis obtuvo la calificación de Buena y contó con el asesoramiento de la Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza.

Aprobado por unanimidad

V.- ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP)

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de sustentación del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (ITSP) titulado "Reflexiones sobre la dramatización como estrategia para afrontar la timidez en niños de 4 años de la Institución Educativa Particular Prime School, Sechura", sustentado por doña Nitcy Milagros Benites Amaya, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. El informe obtuvo la calificación de Regular y fue asesorado por la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández.

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar a los jurados ad hoc encargados de revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Martha Estela Silupú Pedrera	PCPM / Lengua y Literatura	Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	- Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa - Dr. Pablo César Peña Martínez	Uso de los entornos virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizajes de las alumnas del nivel secundario de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Piura
Br. Jaquelin Palacios Palacios	PCPM / Educación Primaria	Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima	- Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta) - Dra. María Elena Huilca Flores (secretaria) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marina Fernández Miranda - Dr. Pablo César Peña Martínez	

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:26 horas ingresó a la sesión el docente consejero Carlos Armando Vásquez Álvarez.

Br. Marlyn Elizabeth Otiniano Rugel Br. Susana Thalia Vilchez Merino	Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) - Dr. Pablo César Peña Martínez (vocal)	Influencia de la didáctica experimental para desarrollar la comprensión científica en los estudiantes de primaria de una institución educativa de Piura, 2026
---	------------------------------	--------------------------------	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



			<u>Suplentes</u> - Dra. Aurelia Zavala Palacios - Dra. María Elena Huilca Flores	
--	--	--	--	--

Aprobado por mayoría: la propuesta 1 obtuvo seis votos y la propuesta 2 obtuvo un voto.

Br. Yuliana Vanessa Nevado Mariño	PRODEPE / Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang (secretaria) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Nivel de desarrollo de la psicomotricidad gruesa en niños de 5 años de una institución educativa de Veintiséis de Octubre
Estudiante Yahaira Alexa Navarro Maza	Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (presidente) - Dr. Luis Arnaldo Cruz García (secretario) - Dra. Marina Fernández Miranda (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Vanessa Benites Ruiz - Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios	Convivencia democrática y comportamiento escolar en los estudiantes de 5to grado de primaria de una institución educativa de Piura, 2026

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:31 horas ingresó a la sesión el docente consejero Juan José Jacinto Chunga.

VII.- PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros de los jurados ad hoc correspondientes, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Diana Yovera Vilchez	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	- Mgtr. Marco Antonio Rumiche (presidente) - Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) - Mgtr. Raúl Reynaldo Cruz Zapata (vocal)	Uso de materiales audiovisuales en el proceso de enseñanza de los docentes del Instituto Privado Antonio de Padua, IPAP, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		24 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		24 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		24 de diciembre de 2026		
Lic. Nelly Niño Santur	PRODEPE / Segunda Especialidad Gestión Educativa	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	- Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (presidente) - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaria) - Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (vocal)	La imagen institucional y la satisfacción de los docentes que acuden a la Unidad de Gestión Local Ayabaca – Piura 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		15 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		15 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		15 de diciembre de 2026		
Br. Celia Lizana Herrera	PRODEPE / Educación Inicial	Mgtr. Julio César Tocto Correa	- Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (presidenta) - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)	Expresión musical y creatividad en niños del nivel inicial de la Institución Educativa N.º 14426 Carlos Augusto Salaverry, Toclapite, Huancabamba, Piura, 2026

Am. p.l. Inés Tissieres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		26 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		26 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		26 de diciembre de 2026		
Br. Katia del Socorro Cardoza Viera (en vías de regularización)	Regular / Educación Inicial	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)	Conciencia Ambiental y propuesta de actividades de reciclaje para niños de 5 años en el Colegio San Ignacio de Loyola, distrito de Castilla, 2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		2 de abril de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		3 de julio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		2 de octubre de 2026		
Br. Gina Tatiana Rivas García	PCPM / Educación Inicial	Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama.	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	La estimulación temprana y el desarrollo motriz en los estudiantes de 2 años de la I.E.I. Cuna Jardín N° 001 "Zoila Tudela de Puell"
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		6 de mayo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		6 de agosto de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		6 de noviembre de 2026		
Br. Juana Lizbeth Briceño Llanos Br. Cinthia Nikoll Viera Rugel	Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (presidenta) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Aplicación del teatro para fortalecer la expresión oral en estudiantes de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Piura 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		7 de julio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		7 de octubre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		7 de enero de 2027		

Aprobado por unanimidad

VIII.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Comparativo entre el nivel de producción de textos cortos en inglés en contextos de enseñanza virtual y enseñanza presencial en los estudiantes de segundo año de secundaria de la Institución Educativa José Gálvez Egúzquiza – Talara, Piura", presentado por el Br. Jaime Clavijo Paiba, egresado del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), especialidad de Idioma Inglés, asesorado por la Dra. Socorro Granda Chunga, y aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 737-CF-FCCSSE-UNP-2022, de fecha 27 de octubre de 2022; en concordancia con lo establecido en el literal "a" del numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura. El Jurado Ad Hoc estuvo integrado por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente); la Dra. Ena Miriam Acosta Jarama (secretaria); y el Lic. Eusebio Raúl Alcalá Sandoval (vocal).

Aprobado por unanimidad

IX.- INFORME DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Proveído N.º 1221-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director de la Unidad de Investigación solicita la aprobación, en vías de regularización, del informe final del trabajo de investigación ejecutado por el Dr. Zózimo Domínguez Morante.

Aprobar, en vías de regularización, el informe final del trabajo de investigación presentado por el Dr. Zózimo Domínguez Morante, docente adscrito al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con los artículos 62, 64 y 83 del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Piura; asimismo, remitirlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y fines pertinentes, conforme al detalle siguiente:

Docente	Línea y sublínea de investigación	Título	Periodo de ejecución
Dr. Zózimo Domínguez Morante (responsable)	Educación, familia y sociedad Sublínea: Tecnologías de información y comunicación en ámbitos educativos	Satisfacción académica de los estudiantes de la FCCSSE-UNP, 2024	Agosto de 2023 - septiembre de 2024

Aprobado por mayoría: siete votos a favor y una abstención del docente consejero Manuel Eduardo Saavedra Núñez, quien manifestó su observación respecto de la adecuada consideración de la línea y sublínea de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



X.- OTROS

01. Proveído N.º 1175-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Rectoría de la Universidad Nacional de Piura deriva el expediente para anexar el acuerdo de Consejo de Facultad, requisito necesario para atender la solicitud de licencia con goce de haber a favor de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites. La licencia tiene por finalidad su participación en la ceremonia de presentación oficial del Modelo de Acreditación Institucional de Universidades y Escuelas de Posgrado del CONEAU-SINEACE, así como su integración como experta en la Comisión Técnica de Certificación de Competencias de Profesionales Universitarios – DEC CONEAU. Las actividades se realizarán en la ciudad de Lima del 15 al 17 de junio de 2026.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización, la solicitud de licencia con goce de haber, del 15 al 17 de junio de 2026, a favor de la Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, por su participación en la ceremonia de presentación oficial del Modelo de Acreditación Institucional de Universidades y Escuelas de Posgrado del CONEAU-SINEACE, así como por su integración como experta en la Comisión Técnica de Certificación de Competencias de Profesionales Universitarios – DEC CONEAU. Las actividades se realizaron en la ciudad de Lima y constituyen una oportunidad de proyección institucional para la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N.º 1178-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Educación solicita permiso a cuenta de vacaciones y subvención económica a favor de los docentes Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo y Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón, para participar en el XXXV Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 24 de julio al 3 de agosto de 2026.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de licencia a cuenta de vacaciones, del 24 de julio al 3 de agosto de 2026, a favor de los docentes Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo y Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón, adscritos al Departamento Académico de Educación, para participar en el XXXV Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:25 horas solicitó permiso para retirarse de la sesión el docente consejero Carlos Armando Vásquez Álvarez.

03. Proveído N.º 1179-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Educación solicita autorización para realizar un viaje de estudios a la Meseta Andina (Frias – Ayabaca), en el marco de la asignatura Geografía del Perú. La actividad estará a cargo de la docente Carolina Suárez Romero y contará con la participación de 14 estudiantes del VII ciclo de la carrera profesional de Historia y Geografía, correspondiente al semestre académico 2026-I. Su ejecución está programada para los días 17 y 18 de julio de 2026. Se adjunta la relación de estudiantes participantes.

Acuerdo: Autorizar el viaje de estudios a la Meseta Andina (Frias – Ayabaca), solicitado por la docente Carolina Suárez Romero, con la participación de 14 estudiantes del VII ciclo de la carrera profesional de Historia y Geografía, correspondiente al semestre académico 2026-I, en el marco de la asignatura Geografía del Perú, conforme al sílabo anexo. La actividad se realizará los días 18 y 19 de julio de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Geografía del Perú			
N.º	Nombres y apellidos	N.º	Nombres y apellidos
01	Arguello Ayala, Edgar Henry	08	Palacios Llacsaguanga, Sebastián
02	Ayala Chunga, María Celeste	09	Paz Ramírez, Mirian Edita
03	Bayona Moncada, Manuel Jair	10	Pingo Calderon, Sarely Milagros
04	Carrasco Román, Deysi	11	Purizaca Ipanaque, Anguie Yomaira
05	García Jara, Josué Rafael	12	Puse Preciado, Kevin Romaim
06	García Tacto, Glendy Esther	13	Pusma Huayama, Jadi Karina
07	Navarro Morales, Adelaida Marivi	14	Távora Arizabal, Bianca De Lourdes

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N.º 1207-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura devuelve el expediente de la servidora docente Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro, quien solicita licencia con goce de haber del 15 al 17 de junio de 2026 para participar en la "Reunión de Contrapartes 2026", organizada por Korea International Cooperation Agency (KOICA). La devolución obedece a la falta de los acuerdos del Departamento Académico de Educación y del Consejo de Facultad; una vez subsanadas las observaciones, el expediente deberá ser presentado al despacho rectoral.

Acuerdo: Aprobar, en vías de regularización, la solicitud de licencia con goce de haber, del 15 al 17 de junio de 2026, a favor de la Mgtr. Amelia Teresa Flores Narro, por su participación en la "Reunión de Contrapartes 2026", organizada por Korea International Cooperation Agency (KOICA), con el propósito de informar sobre los procesos y alcances del Programa de Voluntarios de KOICA, el cual contribuye al fortalecimiento del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N.º 1210-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026-2027 de la Unidad de Calidad y del presupuesto respectivo. El propósito es ejecutar las actividades necesarias para el proceso de autoevaluación con fines de autorregulación y acreditación de las cinco (5) carreras profesionales que integran la Facultad. El presupuesto asciende a S/ 287,820.00.

Acuerdo: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2026 y junio de 2027, propuesto por su Directora, Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites, orientado a fortalecer el proceso



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



de autoevaluación de las cinco (5) carreras profesionales de la Facultad mediante la identificación de fortalezas y debilidades, la implementación de planes de mejora y la preparación para la evaluación externa con fines de acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SINEACE). Su ejecución contará con la participación de autoridades, comités de calidad, docentes, estudiantes y grupos de interés, tomando como referencia el cumplimiento de los estándares contemplados en el Modelo de Acreditación de Programas de Estudio del CONEAU - SINEACE.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la gestión del presupuesto solicitado por la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, ascendente a S/ 287,820.00, destinado a financiar la ejecución del Plan de Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2026 y junio de 2027. Dicho presupuesto permitirá desarrollar el proceso de autoevaluación de las cinco (5) carreras profesionales de la Facultad, implementar los planes de mejora respectivos y preparar la evaluación externa con fines de acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SINEACE).

Aprobado por unanimidad

06. Oficio N.º 738-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Ratificación de la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Educación a favor de la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, a partir del 6 de julio de 2026 y hasta la elección del director titular.

Acuerdo: Ratificar la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Educación a favor de la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos, a partir del 6 de julio de 2026 y hasta la elección del director titular, considerando su categoría docente y la propuesta formulada por la señora decana. La decisión se adopta con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa del Departamento, así como de evitar el vacío de autoridad ocasionado por la culminación, el 4 de julio de 2026, del periodo de funciones del Dr. Luis Arnaldo Cruz García.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N.º 1217-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación remite el documento de reajuste de créditos del Plan Curricular 2018 para su aprobación. Asimismo, mediante Oficio N.º 030/DECC-UNP/26, remite la información solicitada por la Unidad de Registro Académico.

Acuerdo: Aprobar el reajuste del Plan Curricular 2018 de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, conducente a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y, posteriormente, del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, específicamente en lo que atañe al Plan de Estudios de los ciclos VIII y IX respecto del número de créditos, la sumatoria de horas y la malla curricular; dejándose expresa constancia de que permanecen inalterables los demás extremos de su contenido, conforme al detalle siguiente:

Plan de Estudios Vigente (2018)				Plan de Estudios reajustado		
Código	Asignatura	Créditos vigentes	Horas vigentes (T/P)	Créditos reajustados	Horas reajustadas (T/P)	Ciclo
CU4407	Medios sociales	4	32/64	3	16/64	VIII
CU5308	Seminario de Derecho a la Información	3	32/32	2	16/32	IX
CU5406	Diseño, gestión y evaluación de planes de comunicación	4	32/64	3	32/32	IX
CU5407	Gestión de la campaña publicitaria	4	32/64	3	32/32	IX
CU5309	Comunicación Política	3	32/32	2	16/32	IX

Nota: T/P corresponde a horas teóricas y prácticas, respectivamente.

Aprobado por mayoría: seis votos a favor y un voto en contra, emitido por el docente consejero Manuel Eduardo Saavedra Núñez.

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

La señora decana propuso solicitar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura un informe pormenorizado sobre la condición académica, administrativa y funcional de los docentes acreditados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), adscritos a los departamentos académicos de la Facultad.

Acuerdo: Solicitar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Piura un informe pormenorizado sobre la condición académica, administrativa y funcional de los docentes acreditados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), adscritos a los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a fin de contar con información oficial que permita adoptar las acciones institucionales que correspondan.

Aprobado por unanimidad

Docente Betty María Mendoza De Lama

La docente Betty María Mendoza De Lama informó que en la Escuela Profesional de Educación Inicial se vienen presentando casos de incumplimiento de funciones académicas por parte de algunos docentes, por lo que consideró necesario adoptar medidas orientadas a garantizar el desarrollo regular y presencial de las actividades lectivas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Acuerdo: Recordar e instar a los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a cumplir sus funciones académicas y administrativas conforme a la modalidad presencial establecida para los estudios de pregrado, la cual requiere la presencia de estudiantes y docentes en espacios físicos debidamente acondicionados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. Asimismo, hay que recordar que el artículo 33 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura dispone que docentes y estudiantes deben cumplir los horarios de clase establecidos en la programación académica semestral, sin efectuar cambios ni reubicaciones de ambientes que no cuenten con autorización de Secretaría Académica. En ese sentido, las clases virtuales solo podrán realizarse mediante el aula virtual del Campus Universitario y en casos debidamente justificados y autorizados por el Vicerrectorado Académico, a fin de garantizar el desarrollo regular de los sílabos y la continuidad del servicio educativo brindado a los estudiantes.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Recordar e instar a los docentes y estudiantes a utilizar las aulas de la Facultad exclusivamente para el desarrollo de actividades académicas. En consecuencia, deberá evitarse la programación de celebraciones u otras actividades ajenas al quehacer lectivo que puedan interrumpir las clases, afectar la limpieza de los ambientes o generar gastos innecesarios para los estudiantes, a fin de preservar el uso adecuado de los espacios institucionales y garantizar el normal desarrollo del servicio educativo.

Aprobado por unanimidad

Docente José Martín Merino Marchán

El docente José Martín Merino Marchán, en su calidad de coordinador de los nuevos programas académicos, solicitó que las propuestas elaboradas por las comisiones correspondientes sean revisadas y presentadas formalmente ante el Decanato, a fin de que puedan incorporarse en la agenda de una próxima sesión de Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación.

Acuerdo: Disponer que el coordinador responsable de los proyectos de nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación revise los documentos elaborados por las comisiones correspondientes y los remita formalmente al Decanato. De encontrarse conformes, dichos documentos serán incorporados en la agenda de una próxima sesión de Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:45 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria. Acto seguido, la señora decana solicitó la dispensa de lectura y aprobación del acta, a fin de dar trámite a los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Secretaria Académica

Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godoy Curay
Delegado docente